

Subcomisión de Turismo

1. Tratar con la comisión de Transporte.
 - a) Circuitos turísticos: autorización de CNRT para circular dentro de CHI con paxarg y viceversa. (Circuito integrado, Corredor de los lagos,)
 - b) Habilitar nuevos pasos fronterizos, ej. Bella Vista (ex Radman) o nuevos como Paso Zamora (pedestre FTE-PNT), y paso Yendegaia-PNTDF
 - c) Reapertura de Paso Roballos, para potenciar circuito zona noroeste de Santa Cruz integrando sobre la base de Parque Nacional Patagonia en Chile y Parque nacional Patagonia en Argentina. Facilitaría un circuito redondo saliendo desde Los Antiguos por paso Jeinimeni y retornando por paso Robalos.
 - d) Reapertura del paso Pallavicini, facilitaría un circuito redondo rodeando el lago Buenos Aires / Lago carreras complementando con paso Jeinimeni.
 - e) Potenciar o desarrollar circuitos binacionales. Ej de Aves desde USH / RGA a Pingüino Rey; USH- Bella Vista-PN Karukinka- Yendegaia; Vuelta Lago Buenos Aires /Carreras Circuito Parque Nacional Patagonia. Ushuaia-Puerto Williams. Río Grande / Porvenir.
2. En cuanto a la conectividad aérea se sugiere evaluar el puente FTE-PNT // PNT-USH.
3. Tarifas diferenciadas para PN o áreas Protegidas provinciales recíprocamente entre regiones/provincias.
4. Articular entre organismos oficiales de turismo la cooperación de sobre la distribución de la información turística en los soportes digitales (páginas webs institucionales) sobre los destinos turísticos próximos (Ej. En Web de Los Antiguos integrar atractivos de Chile Chico, en El Calafate promocionar Torres del Paine, en Ushuaia incluir Puerto Williams, y de en Porvenir y Río Grande de forma recíproca se debe implementar en las webs de las instituciones turísticas de los destinos de Chile.
5. Trabajar sobre un borrador con información de: seguridad vial, características de manejo, normativas de seguros, cuestiones sanitarias, recomendaciones generales de ciudades, centros de información turística de cada localidad, etc.
6. Ver con Comisión de frontera/transporte. Ver cuestiones de formularios virtuales y acceso a internet en puestos fronterizos. Garantizar Conectividad de internet para los formularios electrónicos.
7. Se evalúa posponer el tratamiento de este tema paso TucuTucu.
8. Navegación binacional de Lago Carreras \ Lago Buenos Aires, El tratamiento de este tema requiere un poco más de análisis para poder abordar la temática, ver ventajas/desventajas de la navegación frente al paso terrestre de Chile Chico-Los Antiguos. Se recomienda analizar viabilidad económica y seguridad.
9. Guías de turismo no autorizados: Es un tema que tiene diferente legislación entre ambos países. Debe estudiarse el problema a la luz de las normativas aplicables en cada lado internacional y sus efectos.
10. Colaboración en cámaras de comercio. Solo hay representación de la Cámara de Turismo de TDF, manifestando tener un poco más de relación con la Cámara de Williams. TDF Punta Arenas, las distancias son y la falta de un perfil turístico de común interés impiden un vínculo regular.
11. Ferias de turismo. Potenciar la participación den eventos similares a Expolagos y trabajar sobre iniciativas que puedan consolidarse entre nuestras regiones.
12. Patagonia Integrada: Se puede trabajar a nivel Ente Patagonia-Sernatur Magallanes y/o Inprotur-Sernatur.

13. Reglas homogéneas para control de personas en Parques Nacionales: En ambos países las condiciones son diferentes para cada Administración de las áreas protegidas CONAF/APN, y a su vez hacia adentro de cada entidad. Ver CONAF entradas anticipadas a los PN y la provisión de internet.
14. Y 16. Calendario Binacional de Actividades culturales y artísticas: Se puede trabajar en un Calendario de actividades compartido, ej. Ferias, festivales, etc. Favoreciendo el intercambio cultural y artístico.
15. Y 18. Sustentabilidad y Desarrollo: Una acción que se puede sugerir es que los planes de turismo incluyan el concepto de sustentabilidad y ODS. Se podría evaluar implementar una etapa diagnóstica que permita analizar el estado de situación de la actividad integrada. Se podría estudiar el desarrollo de inversiones en sectores 'espejo' de cada lado de la frontera, que favorezcan el desarrollo de una oferta integrada.
16. Ver 14.
17. Se propone abordar desarrollo de senderos de largo recorrido binacionales, ver ventajas y desventajas de desarrollo, y actores involucrados, ej. Migraciones, CONAF/APN. Ej. Sendero Huella de Glaciares (SCZ) Sendero de la Paz – de Karukinka a Cabo San Pablo (TDF).
18. Ver 15.
19. Ver 15.
20. Ya se abordó en otros puntos.
21. Ya se abordó en otros puntos. Vinculado con punto 3.
22. Se evaluará la posibilidad de vinculación en sitios web oficiales.
23. Todos los puntos que anteceden abordan este objetivo.

Fuera del temario previsto, surgieron dos cuestiones que la subcomisión quiere dejar expresadas en el acta:

Tema de extensión de horarios de Pasos Fronterizos por excursiones FULL DAY desde/hacia ambos países y/o eventos culturales (Dorotea/Mina Uno, Río Don Guillermo, Jeinimeni/Los Antiguos –Chile Chico). También cantidad de personal de atención.

Tema de tratados binacionales de navegación regional que favorezcan la integración de oferta USH-Pto. Williams.

Párrafo resumen.

Entendemos la importancia del abordaje del desarrollo turístico sostenible de manera integrada debido a que las prácticas turísticas se mueven motivadas por atractivos y servicios turísticos no distinguiendo fronteras o límites geopolíticos sino el interés genuino de una experiencia turística en Patagonia.

En tal sentido, ambos países debemos abordar las situaciones de conflicto que hoy generan la ralentización de este esperado desarrollo integrado. Es por ello que se propone el tratamiento de una agenda conjunta que ponga de manifiesto y en valor aquellas acciones que puedan desde cada lugar o destino potenciar la vinculación y de esta manera, los flujos turísticos.

La definición de circuitos integrados, focos de inversión pública y privada, acciones de promoción conjunta, agilización de cuestiones operativas en puestos fronterizos, son algunos aspectos que fortalecerán la complementariedad de nuestros destinos.

JORGE
BUSTOS
(CHILE)